

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

1130 *GRUP JUAN FAUSTO HOLDING, S.L.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
DICOBY GLOBAL SERVICE, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de las sociedades Grup Juan Fausto Holding, S.L. y Dicoby Global Service, S.L., de fecha 24 de febrero de 2017, han aprobado, por unanimidad, el proyecto de escisión parcial de Grup Juan Fausto Holding, S.L., a favor de la entidad ya existente Dicoby Global Service, S.L., todo ello en base al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Girona en fecha de 24 de febrero de 2017.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la escisión en el plazo y términos establecidos en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Girona, 25 de febrero de 2017.- El Administrador único de Grup Juan Fausto Holding, S.L., Joan Restà Güell. - Los Administradores solidarios de Dicoby Global Service, S.L., Cristina Martí Camps, Margarita Martí Camps y Fausto Martí Camps.

ID: A170016885-1